

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.088

Sábado 1 de Marzo de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2615269

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE CANELA

Solicitud de regularización de derecho de aprovechamiento de aguas superficiales

MARÍA ERNESTINA MUNIZAGA OSSANDÓN, cédula identidad N°10.052.437-6, solicita, por aplicación artículo 2° transitorio Código de Aguas, regularización e inscripción de derecho aprovechamiento aguas superficiales y corrientes del río Choapa, cuenca del mismo nombre, carácter consuntivo, ejercicio permanente y continuo, captadas en coordenadas UTM Norte: 6.502.535 metros y Este: 271.222 metros, datum WGS1984, huso 19, comuna Canela, provincia Choapa, región Coquimbo, correspondiente a bocatoma del Canal Matriz de Mincha, por un caudal de 0,132 litros por segundo. Las aguas se captan en el río y se conducen gravitacionalmente por el canal y se captan mecánicamente desde éste hacia el predio. Las aguas han regado y riegan el predio que antes era de María Petronila Contreras Gallardo, y personalmente la solicitante las ha utilizado desde año 2002 para riego de una superficie de 0,11 hectáreas de frutales (10 duraznos), y papas, maíz y porotos. El uso se ha efectuado sin violencia ni clandestinidad y sin reconocer dominio ajeno, ininterrumpidamente desde aproximadamente el año 1950. Expediente NR-0403-413.

CVE 2615269

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl